



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
YURIMAGUAS

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Yurimaguas, 13 de Junio del 2016.

OFICIO N° 227-2016-MPAA-SG.

Señor:

Ing. RENÉ CALDERÓN TITO

Presidente de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios

Presente.-

ASUNTO : TRANSCRIBE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día martes 07 de junio del año 2016; el mismo que a la letra señala:

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 105-2016-MPAA-SG (07/06/2016)

Visto el Segundo Pedido del Regidor Carlos Alberto Escobedo Berrios, sobre Comportamiento de Funcionarios.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR EL PRESENTE ACUERDO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS, A FIN DE TOMAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES CONTRA EL TRABAJADOR ABOGADO RONAL TUCTO FABABA, JEFE DE LA UNIDAD DE COBRANZAS COACTIVAS DE ESTA MUNICIPALIDAD; POR NO ESTAR EJERCIENDO SUS FUNCIONES DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES Y AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES, VIGENTES.

EL PRESENTE ACUERDO QUEDA DISPENSADO DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ana Zeremelko / Sec.Gral
Cc.
Alcaldía
Archivo (2)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
Sra. ANA MARÍA ZEREMELKO MOSCOSO
SECRETARIA GENERAL